



AUTORIDAD PORTUARIA
DE ESMERALDAS

SEÑOR JUEZ DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Jhoel Marlin Escudero Soliz

Caso No. 3218-23-EP

AUTORIDAD PORTUARIA DE ESMERALDAS, con RUC 0860010120001, dentro del caso signado con el No. **3218-23-EP**, dentro de la **Acción Extraordinaria de Protección** planteada, en contra de la SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL, MERCANTIL, LABORAL, FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE ESMERALDAS cuyo juicio es 08282-2022-10890, ante usted respetuosamente comparezco y digo:

Según acta de sorteo recibida el **29 de diciembre del 2023 a las 09h38** y de conformidad a la certificación dada por la secretaria General de fecha **02 de enero del 2023** en el cual indica que no se ha presentado otra demanda con identidad de objeto y acción, con estos antecedentes acudo ante su Autoridad comedidamente a **solicitarle el despacho y/o atención** de este presente caso en razón de que de conformidad a lo dispuesto por el Art. 62 de la LEY ORGÁNICA DE GARANTÍAS JURISDICCIONALES Y CONTROL CONSTITUCIONAL se le otorga a la sala de admisión 10 días términos para verificar la acción presentada.

Notificaciones que le correspondan a mi representada se seguirá recibiendo UNICAMENTE en el correo electrónico juridico@puertoesmeraldas.gob.ec, perteneciente a Autoridad Portuaria de Esmeraldas.

Por la peticionaria, su Abogado patrocinador quien sigue autorizado en esta causa.


AB. LUIS MORENO OLMEDO
MAT. 06/2012-5-F.A.E.

SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA

Recibido el día de hoy... 21 FEB. 2024 ...
a las... 11:01 ...

Por... Jhoel Marlin Escudero Soliz ...
Anexos... sin anexos ...

FIRMA RESPONSABLE

